

RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS DE LOL SURPRISE COLONIA CORPORAL

28 de julio de 2022

Categoría: COSMÉTICOS Referencia: PS/ CBV-CM 329 2022/AE

DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL

Tfno. contacto: 91.370.28.21

Correo electrónico: redalertas@salud.madrid.org

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha informado de la **retirada del mercado de las unidades distribuidas de la COLONIA CORPORAL LOL SURPRISE**. El responsable de puesta en mercado es: **Air-Val International, S.A., calle Ayala, 82, 28001 Madrid, España.**

La autoridad notificante no ha facilitado información sobre la posible distribución en España.

Se ha solicitado a la empresa la relación de lotes y número de unidades que actualmente se encuentran en el mercado de este producto y el listado de distribuidores.

Según la información facilitada, El producto contiene 2-(4-tert-Butilbencil) propionaldehído (lilial). Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos.

Además, el producto contiene el conservante 2-Fenoxietanol, el cual no figura en el listado de ingredientes del etiquetado, en una concentración superior a la permitida (valor medido de 1,188%). Este conservante está regulado en el anexo V - Lista de los conservantes admitidos en los productos cosméticos - con el número de orden 29, en una concentración máxima del 1,0%.

El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios**

